



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/001769-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a acuerdos sobre el reparto de los periodos vacacionales en los centros de salud de la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001762 a PE/001805.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador de ciudadanos, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**.

Según hemos conocido a través de los medios de comunicación locales, los responsables médicos y de enfermería de los centros de salud de la provincia de León amenazan con renunciar en bloque si se alteran los calendarios negociados en febrero, y enviados en abril, así como la organización funcional de los centros acordada en ese documento.

Según los referidos profesionales las normas propuestas por la Gerencia de Salud van a suponer un incremento de la sobrecarga asistencial en los centros urbanos y una desprotección de determinadas zonas rurales. Se alerta también del riesgo para la salud de los pacientes y para la responsabilidad de los profesionales.

Por todo ello, concluyen: *"nosotros, como coordinadores médicos y responsables de Enfermería de los Equipos de Atención Primaria no vamos a ser cómplices de una serie de medidas que consideramos muy nocivas para la calidad de la asistencia prestada a nuestros pacientes, y presentaremos nuestra dimisión de nuestros cargos, salvo que se respeten los compromisos previos contraídos por la Gerencia en febrero de este mismo año, o en su defecto se proceda a negociar de nuevo"*

Dada la gravedad de la situación solicitamos contestación a las siguientes preguntas

- 1.- ¿Cuáles son los acuerdos de reparto de periodos vacacionales a los que se llegó con los responsables de los centros de salud en esta provincia?
- 2.- ¿Qué modificaciones se han propuesto o se pretenden realizar para la organización funcional de estos centros?
- 3.- ¿Cómo es posible que avanzado julio no se haya previsto un plan de contingencia, acordado con los responsables médicos y de enfermería, para cubrir la asistencia sanitaria durante el verano en los centros de esta provincia?



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



4.- ¿Qué responsabilidades se piensan exigir a los directivos de la provincia ante la inconcebible situación planteada?

Valladolid, 12 de julio de 2023

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta  
Procurador de Ciudadanos